



LAURA ALEJANDRA CUELLAR GIRALDO <laura.cuellar@ambientebogota.gov.co>

Sello Negocios verdes

3 mensajes

Vladimir Izarra <administrativo@covisurltda.com>

5 de noviembre de 2025, 10:30

Para: negociosverdes@ambientebogota.gov.co

Nos gustaría iniciar el proceso de acreditación para la obtención del Sello de Negocios Verdes. Agradecemos nos puedan brindar toda la información correspondiente al proceso de postulación.

Quedo atento a todos sus comentarios.

Cordialmente,

--

Vladimir Izarra Sequera
Director Hseq

Bogota, DC
Calle 48 # 73 12 -Normandia
+57(1)4101231 EXT 135
www.covisurltda.com



AVISO:

- ♦ Si por error recibe este mensaje, le solicitamos destruirlo.
- ♦ Toda la información consignada y los anexos en este documento son de carácter estrictamente confidencial y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por el Remitente y está sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables.
- ♦ El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual no se aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.
- ♦ El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. En particular, los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el régimen disciplinario.

♦ Para dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales, Covisur de Colombia Ltda. Ha creado su Política de Protección de Datos Personales, de Privacidad y de Confidencialidad de la Información, la cual podrá consultar y conocer descargando este documento en el siguiente link:

<http://covisurltda.com/wp-content/uploads/2017/03/POLITICA-DE-PROTECCIO%CC%81N-DE-DATOS-COVISUR.pdf>

♦ El aviso de privacidad y autorización conforme a la ley 1581 de 2012 para el tratamiento de datos se puede descargar en el siguiente link:

<http://covisurltda.com/wp-content/uploads/2017/03/AVISO-DE-PRIVACIDAD-Y-AUTORIZACION-TRATAMIENTO-DE-DATOS-COVISUR.pdf>

♦ El formato de reclamación de datos personales que tiene dispuesto Covisur de Colombia Ltda. Lo puede descargar en el siguiente link:

<http://covisurltda.com/wp-content/uploads/2017/04/RECLAMACION-DE-DATOS-PERSONALES-COVISUR.pdf>

AVISO:

* Toda la información consignada y los anexos en este documento son de carácter estrictamente confidencial y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por el Remitente y está sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables.

* El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual no se aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

* El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. En particular, los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el régimen disciplinario.

* Si por error recibe este mensaje, le solicitamos destruirlo.

Camilo Monroy <cristian.monroy@ambientebogota.gov.co>

5 de noviembre de 2025, 11:30

Para: LAURA ALEJANDRA CUELLAR GIRALDO <LAURA.CUELLAR@ambientebogota.gov.co>

Hola Lau, por favor responder.

[El texto citado está oculto]



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/>

Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: <https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>

Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>

Negocios verdes <negociosverdes@ambientebogota.gov.co>

10 de noviembre de 2025, 9:14

Para: Vladimir Izarra <administrativo@covisurlda.com>

Cordial saludo, señor Izarra:

Agradecemos su interés en iniciar el proceso de acreditación para ser verificado como un negocio verde y por contactar a la Ventanilla Distrital de Negocios Verdes de la Secretaría Distrital de Ambiente.

La Ventanilla es un mecanismo de gestión adscrito a la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, encargado de realizar la verificación como Negocio Verde a aquellas empresas que, desde su modelo de negocio, generan un impacto ambiental positivo, son rentables, cuentan con buenas prácticas sociales y se enmarcan dentro de las categorías definidas en el Plan Nacional de Negocios Verdes.

A continuación, le compartimos algunos de los beneficios de contar con este aval:

- .Aval de confianza como Negocio Verde, atrayendo inversionistas y clientes con conciencia ambiental..
- Inclusión en el Ecodirectorio de Negocios Verdes, con visibilidad a nivel nacional e internacional.
- Participación en puntos de activación económica, estrategias de posicionamiento y fortalecimiento de capacidades con actores estratégicos.

Adicionalmente, los requisitos mínimos para acceder al proceso de verificación son:

1. Cumplimiento normativo ambiental o relacionado con la línea de negocio postulada.
2. Ubicación en la jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente (zona urbana de Bogotá).

3. Que el producto o servicio se enmarque dentro de alguna de las categorías del Plan Nacional de Negocios Verdes 2022-2030:

- a) Bioproductos y servicios sostenibles
- b) Ecoproductos industriales
- c) Productos por la calidad ambiental

4. Registro mercantil activo en la Cámara de Comercio de Bogotá.

5. Haber generado ventas en la línea de negocio postulada.

Le invitamos a revisar el Plan Nacional de Negocios Verdes 2022-2030 adjunto (páginas 94–115) para identificar la categoría en la que podría ubicarse su empresa.

Finalmente, con el fin de conocer la factibilidad de verificación y orientarlo adecuadamente, le agradeceríamos nos comparta más información sobre su modelo de negocio, incluyendo:

- Breve descripción de sus principales productos o servicios.
- Prácticas sostenibles implementadas en sus procesos.
- Enfoques ambientales o sociales relevantes dentro de su operación.

Con esta información podremos verificar la pertinencia de su postulación y, en caso de cumplir con los criterios iniciales, le enviaremos el Formato PM03-PR35-M2 de Postulación al Proyecto de Negocios Verdes, junto con las instrucciones para continuar el proceso.

Quedamos atentos a su amable respuesta.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

--



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



VENTANILLA DISTRITAL DE NEGOCIOS VERDES

SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Secretaría Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 3778910



Actualizacion-Plan-Nacional-Negocios-verdes-2022-2030.pdf

13546K